



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Despacho
Ministerial

24 DIC 2013

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CARGO

Lima, 24 DIC 2013

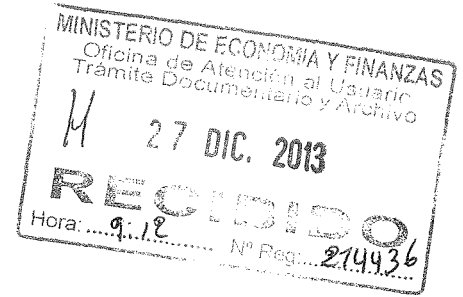
OFICIO N° 1020 -2013-MINAGRI-DM

Señor

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO

Ministro en la Cartera del Despacho de
Economía y Finanzas

Presente.-



Asunto : Solicitud de Crédito Suplementario

Ref. : a) Oficio N° 2159-2013-EF/10.01
b) Informe N° 020-2013-MINAGRI-OA
c) Oficio N° 6553-2013-AG-PP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, nos da a conocer la imposibilidad de aprobación del Crédito Suplementario requerido con los Oficios N°s 0211-2013-AG-DM, 0548-2013-AG-DM y 0910-2013-AG-DM, para la atención urgente de tres sentencias judiciales cuyo plazo máximo de pago de 5 años concluye el 31 de diciembre del presente año; pagos que de no efectuarse originará dificultades al Ministerio de Agricultura y Riego, como consecuencia de los pedidos de ejecución forzada que los acreedores de la deuda agraria detallados en el Oficio N° 0548-2013-AG-DM, promoverán, con la posibilidad de afectar incluso, al Ministerio de Economía y Finanzas, conforme se señala en el proceso judicial signado con el N° 31548-2001, en el que dispone que la deuda agraria no corresponde ser exigida únicamente al Ministerio de Agricultura sino al Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, reiteramos nuestro pedido de asignarnos recursos presupuestales extraordinarios, a fin de atender las indicadas obligaciones judiciales, vía crédito suplementario u otra forma, que permita atender expresamente las tres sentencias judiciales. Se adjunta los documentos de la referencia b) y c) emitidos por la Oficina de Administración y por la Procuraduría Pública de este Ministerio, en los cuales se da cuenta de la necesidad de contar con los recursos para cumplir con los mandatos judiciales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



Milton von Hesse La Sema
Milton von Hesse La Sema
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

CUT: 87055-2013